

LOCAL DELIVERY

ORD000000557751



Orden #5882

December 21, 2022

DIRECCIÓN DE ENVÍO:

Claudia Sánchez Rivero
Ciruelos 29
La perlaV, Av. Pantitlan y Derezos
57820 Nezahualcoyotl MEX
Mexico
5538202296

COMPRADO POR:

No billing address

PRODUCTOS**CANTIDAD**

Café - La Finca Descafeinado Tostado Molido - 340 g
LFIXXCDESTYMXX0340G

1 of 1



Vino Tinto - Diamante Crianza - 750 ml
DIAXXVTCZAXXXX0750M

1 of 1



Vino Rosado - Pata Negra Cava Brut - 750 ml
PNGXXVRCAVBRUX0750M

1 of 1



Vino Rosado - Cono Sur Bicicleta Pinot Noir Rose - 750 ml
BCIXXVRXXXPNRXX0750M

1 of 1



Vino Dulce - Dulzino Blush Rosado - 750 ml
DUZBHVDROSXXXX0750M

1 of 1



Aceitunas - Ybarra Rellenas de Pasta de Pimiento Doy - 180 g
YYBXXAERELPIMXX0180G

4 of 4



Aceite de Oliva - YBarra Pet - 1000 ml
YYBXXACREFXXXX1000M

1 of 1



De Cecco - Pasta Fusilli - 454 gr
DCEXXPANORFUSXX0454G

2 of 2



De Cecco - Pasta Farfalle D Sémola - 454 g
DCEXXPANORFARXX0454

1 of 1

SHIP DATE: 23DEC22
ACTWGT: 8.00 KG
CAD: 254636915/MSX

CAD: 254636915/WSX13000
DIMS: 22x37x33 CM
BILL SENDER

MEXICO MX

TO CLAUDIA SANCHEZ

C. CIRUELOS 29 LA PERLA LA PERLA

NEZAHUALCOYOTL EM 57820
REC. ENVIA VAS

REF: ENVIA YA S.A. DE C.V.

INV:
PO:

DEPT

(MX)

581J5/C8CF/FE2D



J224222101801UN

1 of 3

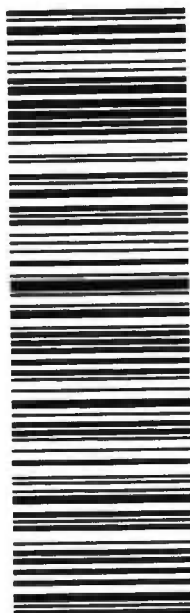
TRK# 0455
3926 3978 4670

MASTER

MB MEXA

EM-MX

三



Luego de imprimir esta etiqueta:

COPIAR DEL CONSIGNATARIO, COLOCAR FRENTE AL PAQUETE

1. Doble la página impresa por la línea horizontal.
2. Coloque la etiqueta en la bolsa de su paquete y adhiérala a su envío.

TERMINOS Y CONDICIONES DE ESTA CARTA DE PORTE APLICABLES AL SERVICIO NACIONAL DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA.

1. Definiciones. En este documento "Fed'Ex", "nosotros" y "nuestro" se refiere a Federa Express Holdings (México) y Compañía, S.C. de C.V., mientras que "Usted" se refiere al remitente cuyo nombre denominación social aparece en el comprobante de pago de los envíos autorizados en el presente.

2. Aceptación de estos términos y condiciones. Si antes que los documentos se presenten al público, usted acepta expresamente los términos y condiciones que se expresan en la Guía de Sanlúcar de Barrameda, que debe ser revisada y aceptada en su totalidad por el usuario antes de aceptar los términos y condiciones de la Guía de Sanlúcar de Barrameda, en su totalidad, previniendo la explotación de la Guía de Sanlúcar de Barrameda a la fecha de aceptación de los mismos. Ninguna persona está autorizada para modificar dichos términos y condiciones por cuenta o en representación de FedEx para aceptar los que se han expresado en los actuales contenidos.

[illegible][illegible]

5. Responsabilidad del pago. Aun cuando Usted nos proporcione instrucciones de facturación diferentes, Usted será el obligado principal para el pago y liquidación total de los cargos por nuestros servicios (incluyendo cualquier otro cargo de cobro por concepto de impuestos, honorarios, etc.).

[illegible][illegible][illegible]

3. **Derecho de suspensión.** FedEx se reserva el derecho de suspender el envío en cualquier momento, así como también a las autoridades correspondientes a llevar a cabo las acciones que considere adecuadas. Asimismo, FedEx se reserva el derecho a rechazar o suspender el pedido cualquier envío prohibido o que contenga materiales que dañen o puedan dañar otros envíos o que puedan constituir un riesgo al equipo o empleados de FedEx o sus prestadores de servicios.

1) Servicio C.O.D. Si el presente documento no es válido para efectuar envíos bajo la modalidad C.O.D. (cobrar o devolver).

11. **Devolución de los cargos por servicio.** En caso de que por causas que le sean imputables, FedEx no entregue oportunamente el envío en el plazo de bodega señalado en el anverso de este documento, el remitente tendrá derecho a obtener la devolución de los cargos por el transporte del envío que hubiere pagado a FedEx, sujeta a lo previsto en la Guía de Servicio.

12. Tribunales competentes. Para cualquier controversia, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales con sede en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que pueda corresponderles con motivo de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.